

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 21 de Diciembre de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.934

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.

Depositorios en España, Perez Martín y C. Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE DOCE A CUATRO

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Bodega Monge

Se acaban de recibir en este establecimiento los primeros vagones de vino de nueva elaboración, los cuales se cotizan a precio de 16 litros.

CASA

Se vende a plazos ó al contado a número 13 de la calle de los Soldados con cadras, corrales, cocheras y puertas acoradas, produciendo buena renta. Informes Lino G. Medina, Corredor de Comercio, Carnicerías 14.

Tenedor de libros

Joven, con seis años de práctica y buenas referencias, desea colocación para dentro o fuera de la capital. Informarán en la guarnicionería de Elyano González, Mayor pral. 122.

Se vende

un par de mulas, un carro y arrosos. Calle del Ara, núm. 3.

VINO

Desde mañana se expenderá tinto y clarete, en la acreditada bodega de don Estremito Ortega, Mayor pral. 230, a 30 céntimos litro.

PARA LAS PRÓXIMAS NAVIDADES

Vinos

Tostadillo y Carifena, botella de un litro 1 peseta.

Montal a legítima de los Morales, a 1'50 pesetas, en adelante botella. Aguardientes de colores finos, a precios muy económicos.

Conde de Garay, número 17. Frente al Banco España, Santiago Galvez.

VINO

Se vende tinto y clarete de la cosecha Gregorio Domínguez, en la calle de Juan, núm. 20, a 25 céntimos litro.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros, todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio

Castilla, 15. — PALENTINA

Antonino González

ARMERO

Expenduría de explosivos núm. 2

Buzos, 15. PALENTINA

CARTA DE MADRID

20 Diciembre

Sr. Director:

Antes de que la opinión esté completamente tranquila en lo que respecta a los ferroviarios, en la creencia de que las concesiones de las compañías de una parte, y el deseo de todos de encontrar una fórmula de concordia, la había retirado de momento los peligros de una nueva perturbación; vuelve de nuevo a presentarse el asunto con verdaderos síntomas alarmantes.

Las noticias que nos llegan desde Barcelona, son poco tranquilizadoras. En los centros oficiales se encargan de desmentirlas afirmando que nada ocurre, pero frente a esa verdad oficial de la que habrá mucho que decir, las personas que están interesadas en que el problema no se presente, bien porque se les perjudique en sus intereses o porque sean enemigos de todo lo que no sea normalidad están ya con el alma en un hilo.

Los asuntos de mayor actualidad política son casi desatendidos; ante este otro asunto en que la opinión se comueve.

Todos están de acuerdo en que las convulsiones oficiales en España, no son ni acaso serán en muchos años movimientos ordenados y lógicos, en apoyo de unas legítimas aspiraciones, como sucede en todas las naciones de Europa.

Aquí son más temibles las agitaciones obreras, y el público se muestra generalmente alarmado, entre otras causas, por que es muy general, demasiado general, que se pierda en uso el tacto debido, la medida adecuada al verdadero aspecto del problema; y en los otros, aquella señalable energía, exenta de crueldad, pero sabia y previsora en la medida de la complejidad e importancia del problema.

En las pasadas tareas parlamentarias, con motivo de la discusión de la ley que tanto encono produjo entre algunos elementos, se adujeron importantes razones para justificar la huelga, pero ninguno de los que las apoyó, esperaba que fuesen aplicables tan rápidamente. Lo que está fuera de toda duda, al menos en lo que se refiere a las personas imparciales, entre las cuales están los que ven con simpatías que los obreros mejoren de condición; es que una huelga, como todo movimiento de agitación pública, necesita tener ambiente.

Si hemos de juzgar por el efecto de las primeras noticias, el público en general se ha puesto en este caso al lado del orden, sin tener para nada en cuenta los intereses de las compañías.

No deja de ser un tanto extraña, al menos en las presentes circunstancias, esta agitación.

Con motivo de la pasada huelga, las compañías, de perfecto acuerdo con el gobierno y con los obreros, expusieron claramente cuáles habían de ser las concesiones que podrían hacer, dentro de los medios económicos de que disponían en sus presupuestos.

Gobierno y obreros se mostraron de perfecto acuerdo sin que por nadie se hicieran los menores reparos. ¿Cuál es el motivo de esta agitación, y en qué fundan los obreros la actitud que se les supone? El motivo, si los informes periodísticos no son exagerados, es verdaderamente pueril.

¿No puede la compañía, sea esta o la otra, despedir a un funcionario, cuyos servicios sean perjudiciales a su negocio sin antes averiguar si ostenta esta o la otra representación en las agrupaciones obreras?

¿Puede la separación del servicio, de un obrero, sea este el que fuere, ocasionar la perturbación de todo el país, sin que exista una razón para que los obreros se coloquen en esa actitud?

Es lógico, aunque sea lamentable, que

una violencia, por parte de las compañías ocasiona un movimiento general de protesta, y en este caso, la opinión robustecería el movimiento con todas sus simpatías.

En este caso, la huelga, según dijo el señor Maura en el Congreso, es un arma defensiva. Bien está, aunque tal teoría pudiera ser también discutida. Pero de preceder tal violencia, ni nada que se le parezca que justificación darán los obreros a este anunciado movimiento?

Por todas estas razones, una gran parte del público a quien parece este movimiento injustificado, e impropio cree ver en él una vulgar maniobra política sin otro fin que el de alejar del poder a los conservadores.

Si es así, el acto de los obreros es el suicidio.

Menchet.

Senado

Sesión del día 20

Preside la sesión el señor López Muñoz.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se reúne el Senado en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de los dos últimos meses.

ORDEN DEL DIA

Páase a tratar del Orden del día sin formularse ningún ruego ni preguntas.

Se votan definitivamente los proyectos aprobados ayer modificando varios impuestos.

El señor Prast combate estos impuestos porque dice perjudican al comercio.

El señor ministro de Hacienda le contesta y queda aprobado en su totalidad.

Se toman en consideración varias enmiendas de los señores Escartín y Girona.

Se desecha otra presentada por el señor Obispo de Jaca.

Insiste el señor Prast en que los impuestos son perjudiciales a los intereses mercantiles.

El señor Ibarra combate el artículo tercero.

Le contesta el señor Navarroreverter.

El señor Prast pide que se conceda entrada libre al cacao.

El señor García Prieto le contesta.

Apruébanse los artículos restantes.

Péñese a discusión el Tratado franco-español sobre Marruecos.

El señor Sánchez Toca recuerda la labor del señor Silvela y elogia las negociaciones y el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Maura (don Gabriel).

Estudia la cuestión de Marruecos y hace historia de la política colonial francesa desde 1833.

Termina diciendo que el Gobierno debe en el Senado fijar claramente nuestra conducta para lo porvenir.

Le contesta el señor López Mora, el cual empieza diciendo que hemos ido a Marruecos como mandatarios de Europa y añade que nuestras relaciones con Francia siempre han sido cordialísimas.

Elogia la labor llevada a cabo con el Tratado que se discute y pondera las ventajas que se desprenden del mismo.

El señor Sánchez Toca rectifica insistiendo en lo anteriormente expuesto.

Rectifica también el señor López Mora.

Se suspende el debate y se reúne la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones y seguidamente se levanta aquella.

Congreso

Sesión del día 20

Se da principio a la sesión ocupando el sillón presidencial el señor Moret.

En el banco del Gobierno están los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

El señor Fernández Jimenez se ocupa de asuntos pertenecientes al pueblo de Montilla con motivo de una Real orden del ministerio de Fomento relativa al suministro del fluido eléctrico.

Dice que el alcalde de aquel Ayuntamiento ha presentado la dimisión de su cargo en vista de que el Gobierno le priva de sus derechos. El señor Villanueva felicita a la empresa encargada de facilitar dicho fluido y a la

cuaj se concedieron los derechos que marca la ley.

Añade que en todas partes se han tendido cables sin oposición y solo se han amotinado en Montilla.

No estoy dispuesto—termina diciendo el señor Villanueva—a revocar la Real orden: antes que faltar a la ley, dejaré de ser ministro.

El señor Fernández Jimenez rectifica insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Amado explana su interpelación sobre las recompensas.

Hace referencia a los desaciertos que hubo en la campaña de Cuba.

Combate la escala abierta diciendo que la escala cerrada es una aspiración nacional.

Advierte que los ingenieros tienen escala cerrada y los abogados del Estado la están pidiendo.

Cita lo que ocurre en Alemania y otros países.

Cree que en campaña no debe haber voluntarios y dice que el generalato español se ha elegido en escala abierta.

Combate las movilizaciones que se han hecho y que fueron malas para dicho generalato.

Cita un libro de enseñanzas de campaña del Estado Mayor Central editado por el mismo ministerio de la Guerra.

El señor Moret advierte al orador que va a terminar el tiempo de preguntas rogándole que abrevie su discurso.

En vista de que falta gran parte del discurso, se suspende la interpelación y se entra en el día 16 de diciembre.

ORDEN DEL DIA

Juro el cargo de diputado el señor Benitez de Lugo.

Se votan varias pensiones y se reanuda el debate sobre la regulación de los servicios administrativos relativos al proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda.

El señor Martín Sánchez dice que votará en contra.

El general Luque mantiene su criterio favorable a la supresión del Estado Mayor como estaba constituido.

Interviene el señor Espada.

El señor Bergamín propone otra nueva redacción del artículo.

El general Luque no la acepta.

Los conservadores piden votación nominal y el artículo primero es aprobado por 85 votos contra 26.

Se aprueba sin discusión los artículos segundo, tercero y cuarto.

Al artículo 5.º hace observaciones el señor Pedregal.

Le contesta el señor Pérez Oliva.

Rectifica el señor Pedregal y le contesta el señor Navarroreverter.

El señor Espada pide que se apruebe por partes el artículo 5.º.

El señor Moret accede a ello.

La mayoría pide votación nominal para la primera parte y el señor Moret suspende el debate porque comprende que no hay número suficiente de diputados.

Seguidamente se levanta la sesión y se reúne la Cámara en sesión secreta.

PARADOJAS

Liquidación

¿Se concederá alguna pensión a mis herederos, si a mí me parte un rayo cuando, en cumplimiento de mi deber, voy camino de la reedificación para entregar mis cuartillas? ¿Votó el Congreso nada para los parientes de las víctimas del cine de Bilbao, y las vota nunca para los huérfanos de hombres asesinados o que han sido víctimas de cualquiera otro accidente casual mientras cumplían su deber?

Todos tenemos en el mundo nuestros deberes y no son, precisamente los más humildes quienes los cumplen peor. Todos estamos sujetos a contradicciones y accidentes, más o menos relacionados con el ejercicio de nuestra profesión. Si el militar es blanco de la metralla enemiga y el agente policiazo le amenaza el puñal del asesino, el médico se contamina en el hospital; el minero cae asfixiado entre los escombros de una explosión, el cocinero se congestiona ante el hornillo y el cartero se vuelve tuberculoso subiendo cien escaleras diariamente, repartiendo cartas.

Todos trabajamos para vivir; trabajan-

do servimos a la sociedad, cada cual en su oficio o profesión, y todos estamos sujetos a los lances, fortunas y quiebras del oficio que voluntariamente elegimos. Sabíamos antes cuáles eran sus ventajas y sus inconvenientes, sus glorias y sus peligros sus gangas y sus riesgos.

Bien está lo que previene la ley con carácter general. Pensiones de retiro, viudedad y orfandad, accidentes del trabajo, etcétera. Lo absurdo son esas pensiones que votan el Congreso y el Senado para casos especiales y para individuos cuyo único título consiste en ser parientes de quien por una u otra causa fué víctima de su profesión. Es un privilegio irritante y abusivo.

Yo no he de criticar casos concretos; yo siento una infinita piedad por todos aquellos huérfanos, viudas y parientes que el destino fatal privó de sus protectores: pero para mí todas las miserias son iguales, todas las viudas, todos los huérfanos sin recursos me conmueven igualmente.

Si hay héroes en el mundo, si hay hombres que, excepcionalmente, saben cumplir, bien está que los honremos excepcionalmente; pero su heroísmo fué personal; nada pusieron en él sus herederos; quizá ellos, los que recogen el premio, serían incapaces de heroísmo alguno.

Es preciso proclamar muy alta la igualdad de derechos ante la fatalidad del destino, de los menesterosos ante la generosidad oficial.

El Estado debe remunerar a sus servidores equitativamente, fijando derechos y deberes. Quien quiera servirle sabe a qué atenerse. Las consecuencias previstas o imprevistas, ellas como todo el mundo, las deben sufrir.

Yo entiendo que ni una sola de esas pensiones sé justifica. Ni la de la viuda e hijos de Canalejas. Para honrar su memoria cuanto se quiera. Nuestra deuda la contrajimos con él. Deuda de honor, deuda intrasferible, deuda no liquidable en dinero. ¿Aceptaría el difunto que se le liquidáramos así? A mí me parece poco el gante el gesto de sus herederos.

MAX

Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 21.

Las licencias de Pascua

No son exactos los rumores circulados de que hayan sido suspendidas las licencias de Pascua concedidas al Ejército y cuya medida se relaciona con el movimiento ferroviario de Barcelona.

Revista extraordinaria de pasivos

Ha manifestado el Sr. Navarroreverter que hoy publicará la «Gaceta» una Real orden disponiendo que la revista que anualmente pasan en abril los individuos de clases pasivas, la verifiquen en el mes de enero, obediendo esto a que falta realizar la clasificación de los 98.000 pensionados a que asciende la cifra de los que perciben haberes.

Recepción diplomática

Ayer se celebró la acostumbrada en el Ministerio de Estado, asistiendo a ella todos los embajadores que se encuentran en esta Corte.

La erección de un monumento

Para el que ha de erigirse a la memoria del malogrado presidente del Consejo, Sr. Canalejas, la Comisión ejecutiva del mismo, se ha dirigido a las agrupaciones españolas que residen en América, de las que se solicita contribuyan a la suscripción.

Dirigibles y aeroplanos incendiados

Comunican de París que en el departamento de Issy Les Mouligneux, se declaró un violento incendio en un cobertizo en que se guardaban dirigibles de Torres Quevedo y T. Chauré, quedando destruidos por las llamas diez aeroplanos, calculándose las pérdidas en más de 100.000 francos.

Información general

De la región

León
Regreso de guardias. —Ayer tarde llegaron, procedentes de Orense, los veintiséis guardias civiles de Infantería y Caballería correspondientes a esta comandancia que habían ido a vigilar la frontera portuguesa durante las últimas revueltas de los conspiradores monárquicos.

Un hallazgo. —En las excavaciones que se están practicando en el solar en que ha de construirse la nueva casa de Correos y Telégrafos, se ha encontrado un sepulcro antiguo que contenía un esqueleto humano en perfecto estado, y que los obreros deshicieron al continuar los trabajos de excavación.

Valladolid
Repartos de prendas. —En el salón de quintas del Ayuntamiento se celebrará mañana domingo a las once, el reparto de prendas a los niños de los Comedores escolares.

El acto ha sido organizado por la sección de señoras de la Junta provincial de protección a la infancia.

También en el comedor escolar de la escuela de la calle de Expositos, dirigida por doña Teófila Díaz, esta tarde a las tres se hará un reparto de 700 prendas donadas para los niños por los señores protectores de este comedor, primero que se fundó en Valladolid.

Castilla la Vieja

Santander
Detenido. —Por haber timado 350 pesetas a una señora, fué detenido ayer un individuo llamado José Uciarte, que con otros individuos tenía preparadas diversas estafas. La cantinada timada se la pidió a la aludida señora diciendo que era para los señores Cavada y Agüero, que las necesitaban con urgencia para levantar unos vagones de carbón que venían consignados a ellos.

El Uciarte, que declaró que es anarquista, ingresó en la cárcel.

Asturias

Gijón
Niño muerto. —Ayer por la mañana se llevó de su domicilio con intención de cazar y dirigiéndose hacia Somió un niño de 14 años llamado Alfredo Cifuentes Oaicoya.

Llevaba el pequeño cazador una escopeta de su padre cargada con postas y después de haber hecho varios disparos, se encontró con un amigo suyo también de 14 años, llamado Alfredo García, quien se ofreció a acompañarle.

Recorrieron varios parajes de Somió y ya cansados se sentaron en un seto.

Alfredo Cifuentes fué a levantarse repentinamente para disparar contra unos pájaros y lo hizo con tan mala fortuna que, enganchándose el gatillo en un matorral, se disparó la escopeta yendo los proyectiles a herir en la cabeza a su amigo que cayó al suelo con la cabeza completamente destrozada.

El de la escopeta ante tan terrible cuadro, huyó espantado, refugiándose en su casa.

El Juzgado instruye diligencias.

Galicia

Coruña
Anciano atropellado. —En la calle de Vera fué arrollado por un carro el anciano de setenta y dos años llamado Domingo Pérez Fernández.

El anciano, auxiliado por varios agentes de la autoridad fué llevado en un coche de punto a la Casa de Socorro, donde se le apreció la fractura del muslo derecho y graves contusiones en el cuello y en la cara.

Después de curado pasó a ocupar una de las camas del hospital.

Pontevedra

Intento criminal. —Cuando regresaba el automóvil que hace el recorrido diario entre Buen y María, una mano criminal colocó en la carretera un gran montón de piedras con objeto de provocar una catástrofe con el vehículo del vehículo.

El chaffier y los viajeros diéronse pronto cuenta del peligro, y parando el auto, procedieron a dejar expedita la carretera.

Vascongadas

Bilbao
Una estratagemas. —Ayer tarde llegó a Bilbao por la línea del Norte, procedente de Valladolid, una mujer que había sacado billete para ella, y cuando el conductor del tren pidió el correspondiente a una niña de siete años que la acompañaba manifestó que no sabía más sino que unas señoras a quienes no conocía, la suplicaron que acompañase a la chica hasta entregarla a una vecina de Bilbao, cuyas señas le habían dado.

La niña no protestó; pero el conductor al llegar a Bilbao, puso a las dos viajeras a disposición del jefe de la estación, y éste a su vez, a la del interventor del Estado.

Como la buena mujer continuase asegurando que no conocía a la muchacha, fué entregada a los agentes de Vigilancia.

En la Inspección de Vigilancia declaró que la niña era hija suya y que había apelado a tal estratagemas para no pagar el billete.

Abonó el importe de éste al ver que la cosa iba a pasar al Juzgado, y quedó en libertad.

Una real orden

Interesa al público el conocimiento de la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento regulando la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino a Exposiciones, Cursos y Certámenes:

«A fin de que la concesión de los créditos consignados en el presupuesto de Fomento para auxilios, premios y subvenciones con destino a Exposiciones, Cursos y Certámenes y demás fines que en los respectivos conceptos se expresan reúna el acierto y prestigio que el país...

proclama unánimemente, necesario es conocer bien el mérito y la virtualidad del esfuerzo que se premia y elegir cuidadosamente las entidades que mejor merezcan ser señaladas con el modelo por la intensidad de la labor que realicen, y a este objeto,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, ha tenido a bien disponer que dichas subvenciones se soliciten y sean propuestas con sujeción a las siguientes reglas:

- 1.ª Las subvenciones a Exposiciones, Concursos o Certámenes de carácter agrícola y pecuario industrial o comercial y concesión de premios a obreros y agricultores, solamente podrán solicitarse por las Corporaciones provinciales, municipales o Asociaciones a las que por Real orden se haya concedido carácter oficial, debiendo acompañarse a las instancias copia de la citada Real orden, certificación del acuerdo de la Corporación o Asociación relativo a la Exposición, Concurso, Certamen o concesión de premios y necesidad de la subvención, programa y presupuesto de gastos de aquéllos y relación del número e importancia de éstos.

- 2.ª Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio e Industriales, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Asociaciones y Sociedades que fomenten la Agricultura, la Fiesta del árbol, la Industria y el Comercio, que soliciten auxilio o subvención, acompañarán a la instancia certificación de su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil respectivo, copia del acuerdo reglamentario acerca de la necesidad de la subvención, fin a que se destina y el balance de ingresos y gastos de 31 de diciembre del año último.

- 3.ª Las Sociedades obreras que tengan por objeto la creación o fomento de Cajas de socorro o de retiro en casos de enfermedad, defunción o inutilidad física y las Escuelas particulares o Asociaciones de enseñanza, de Artes y Oficios o de dibujo aplicado a las Artes y las Sociedades o Patronatos de construcción de casas para obreros, acompañarán a las instancias solicitando subvención un ejemplar del Reglamento o Estatutos con la nota de inscripción en el Registro de Asociaciones certificaciones del acuerdo de la Sociedad relativo a la necesidad de la subvención balance de ingresos y gastos de 31 de diciembre del año último y relación nominal de los socorros facilitados, si es Sociedad obrera, o de los alumnos que asisten a la Escuela de Artes y Oficios, con el visto bueno del inspector de primera enseñanza en las capitales de provincia o

del presidente de la Junta local de Instrucción pública en los demás pueblos, si se trata de Asociación de esta clase, y copia del proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento, con informe del Instituto de Reformas Sociales, si la subvención se destina a construcción de casas para obreros.

4.ª Las Corporaciones, Sociedades y entidades agrícolas, industriales ó comerciales que soliciten auxilios, premios ó subvenciones del Estado con cargo al presupuesto del Ministerio de Fomento, no podrán destinar el total ó parte de los mismos a otros fines que los señalados en la Real Orden concesión, y a las instancias solicitando subvención acompañarán además de los documentos anteriormente citados una copia de la cuenta justificada de la inversión de la última subvención obtenida, que independientemente deben remitir dentro de plazo legal al Ministerio de Fomento ó la certificación de no haber recibido subvención alguna.

5.ª Las instancias con todos los documentos citados solicitando premios, auxilios, ó subvenciones, expresadas en las reglas anteriores, se dirigirán al Ministro de Fomento por conducto del Comisario Regio, Presidente de la provincia respectiva, dentro del primer trimestre del ejercicio del presupuesto, 1 de Enero a 31 de Marzo, y los Comisarios Regios en el plazo de quince días desde el siguiente al del recibo de las instancias, las cursarán al Ministro de Fomento con los informes del citado Consejo, que se harán citar en cada expediente, con certificación del acto del acuerdo respectivo, autorizada por el Presidente y Secretario del mismo.

6.ª Los Comisarios Regios, Presidentes de los Consejos provinciales de Fomento no cursarán expediente alguno en solicitud de subvención sin que a los mismos se acompañen todos los documentos citados.

7.ª Recibidos los expedientes en el Ministerio y reuniendo éstos los requisitos é informes prevenidos en las reglas anteriores, los Negociados de las Direcciones Generales respectivas procederán a su extracto y reducción de la nota correspondiente con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de régimen del Ministerio, de 28 y 29 del Procedimiento administrativo, remitiéndolos al presidente de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento antes de 1 de Junio de cada año con las Reales órdenes correspondientes obteniendo previamente el informe de la Inspección de Repoblaciones, si se trata de expedientes relativos a la fiesta de árbol y de la Asociación General de Ganaderos del Reino, si la subvención se solicita para concursos de ganados.

8.ª No será cursado, informado ni resuelto ningún expediente en solicitud de subvención con cargo al presupuesto de Fomento que no reúna todos los requisitos que se mencionan en las reglas anteriores.

9.ª De las Reales Órdenes sobre concesión de subvenciones se dará traslado a la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento.

Ante el problema

Quisiera yo ver aquí a nuestro buen amigo y correligionario el profeta Elías, para que nos dijera lo que va a suceder en el mundo político a la vuelta de una semana.

Nunca como ahora se obscureció tanto el porvenir; nunca como ahora hemos estado en las tinieblas esperando el rayo de luz que ilumine el sendero.

Con decir que los mismos interesados están en ayunas queda dicho hasta qué punto llega nuestra perplejidad.

Y no vale poner la cara maliciosa, los ojos en blanco y la boca torcida, como queriendo decir que se está en posesión del secreto, porque no es verdad.

—¿Si supiera usted!... —exclama habiéndose, uno de la mayoría cuando se habla de la solución de la crisis.

—¿Déjeme usted en paz, amigo! Si lo supiera usted ya se apresuraría a decirme lo.

Hay quien se acostaba pensando en el turrón de Navidades, y quien no vive devanándose los sesos para llegar al resultado de que no sabe una palabra.

El mismo conde de Romanones —quieren ustedes creerlo?— está completamente en la higuera. Hoy le he cogido a quemarropa, al entrar en el Congreso.

—Oiga usted, conde, ¿cómo anda el barómetro?

—Ya lo ha dicho. Tiempo seco y firme.

—Pues yo le puedo decir a usted que, o

la aguja se ha descompuesto, o el barómetro que usted consulta no es de ley.

El conde ha hecho un gesto, como quien se dispone a dar un salto atrás, y ha saltado esta inocencia:

—¿De dónde proceden sus noticias?... De los conservadores, sin duda.

—¿Ah, señor presidente! Ahí está mi secreto.

—Pues yo no creo en nada próximo.

—Pero tampoco se atrevería usted a jurar que no lo haya.

—Jurar, nunca.

Y sonriendo, a regañadientes, se ha metido en el despacho.

Eso viene a demostrar lo que todos suponemos: que tampoco el conde sabe nada, absolutamente nada.

Aquí no hay más que una cosa cierta, y es que cerradas las Cortes será preciso plantear la cuestión de confianza. ¿Qué van a decir los consultados?

Permitidme afirmar que tampoco ellos lo saben. Dependerá de las circunstancias, de lo que ofrezca el conde, de la actitud en que se coloque el señor García Prieto.

Pero éste se muestra impenetrable. Esta mañana, en el ministerio de Estado, le he hecho una pregunta y, aunque conmigo es siempre benévolo y cariñoso, me respondió:

—Hábleme usted de lo todo que quiere, menos de política interior.

—Pero, ¿no cree usted en la crisis?

—¡Hombre!... Hay un plazo y un compromiso, o mejor, varios compromisos. Han de cumplirse.

—¿Antes de Noche-Buena?... ¿Después de Reyes?

—¿No le parece a usted que sería una crueldad amargar las Navidades a miles de familias?

—Con eso me basta.

Y dijo el reportero que le bastaba con eso, porque ya es el principio de una noticia: la de que, si es posible, ha de plantearse el planteamiento de la crisis hasta después de Reyes.

Por lo visto, los Megos no van a ser este año exclusivamente para la chiquillería. Ministros y ministrables los agnarrarán con ilusión.

Sólo hay un hombre que seguramente no piensa en ellos: el señor Maura.

Si el señor Maura hablase, lo sabríamos todo. ¿Por qué? Porque si el señor Maura está dispuesto a decir que ya es hora de que los liberales se rebagan en la oposición, desapareció el problema.

Pero el señor Maura no despega los labios ni aún ante sus intimos, y éstos tampoco quieren oye cuando le hablan de esta cuestión. Será a próxima crisis, una crisis que se resuelva en un segundo.

Yo creo que ese día, en la cámara del Rey se desarrollará una escena muda.

Entrará don Antonio; hará el Rey una indicación con la cabeza, como preguntando: ¿Quiere usted venir?

Y con que el señor Maura mueva la cabeza en uno u otro sentido, estará despejado el problema. Si indica que sí, el ministerio jurará a las dos horas. Si dice que no, allá los liberales con la jefatura y la formación del Gabinete.

De todo lo expuesto se deduce que el propio profeta Elías haría un mal papel en estos momentos.

Ni siquiera en la fecha pueden hacerse predicciones.

Es una señal del estado a que ha llegado la política en España.

Madrid, Diciembre de 1912.

EL COMEDOR ESCOLAR

Hoy hemos asistido a la hora de la comida y satisfacción nos produjo ver sentados a la mesa hasta 60 niños y niñas que debido a la perseverancia del señor Inspector de primera enseñanza, logran tomar su alimentación caliente y bien condimentada.

Es delicioso en estreno ver a qué angelicales criaturitas saborear lo que constituye su alimento y el gusto con que lo hacen, mientras dedican placeres a las personas que con sus donativos contribuyen al sostenimiento del comedor.

Ha sido el de hoy día extraordinario, pues de pues de la comida, los niños han recibido debido a generosos donativos, una prenda de cabeza, una bufanda y un libro y las niñas toquillas, pelerinas y un pañuelo.

Han servido la comida a mas de varias señoritas que hacen diario mente to las señoras maestras y auxiliares de las escuelas públicas, hallándose presentes

durante la distribución de la comida el jefe de la Sección de Instrucción pública, todos los señores maestros y auxiliares de las escuelas públicas y representación de la prensa diaria local.

El acto en suma nos ha resultado en extremo conmovedor y lamentáramos que por falta de recursos para el sostenimiento del comedor, tuviera que darse por terminada tan benéfica obra antes de la fecha en que se cerró en el año último.

El Diario Palentino REGALARÁ

ENTRE SUS SUSCRITORES Y LECTORES UN ELEGANTE

DORMITORIO

compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillas: : (ESTILO INGLES)

cuya construcción hemos encargado al acreditado taller de muebles de la

Viuda de Bruno Gallo

El derecho a tener opción al regalo le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el 31 de Enero de 1913, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Febrero recibirán el número impreso en la faja que cierra el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Enero deberán ser renovadas con anterioridad a esta fecha, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número al respaldo del recibo que acredite el pago.

4.ª Siendo bastantes las personas que diariamente compran EL DIARIO queremos interesarlas en el regalo y al efecto pueden conservar el cupón que aparecerá en los números destinados a la venta y una vez que tengan reunidos sesenta los cangearán en nuestra Administración por un talón con el número para el sorteo.

Por Telégrafo

Segunda conferencia. Madrid 21

Un estreno

En el teatro de la comedia se estrenó anoche con gran éxito la obra en tres actos «Madame Pepita», original de Martínez Sierra.

Gestionando un ferrocarril

Esta tarde a las cinco se reunirán en el Senado los representantes en Cortes por las provincias de Jaen, Valencia, Ciudad Real y Albacete para tratar del proyectado ferrocarril directo de Requena a la estación de Baza.

Organo de Garcia Prieto

En los círculos políticos se dice que en breve aparecerá en esta Corte un nuevo diario que defenderá la política del ministro de Estado señor García Prieto.

Otra querrela

Dice «El Radical» que en el Juzgado del distrito del Hospicio se ha presentado una demanda contra él, por

contra el sacerdote Joaquín... el cual pide una indemniza-... diez mil duros.

Quiero de frío y hambre
Municipal de Zaragoza, que en el... de Cervera murió de hambre y... José García Díaz, zapatero.

Robo sacrilego
el pueblo de Autol de la provin-... Logroño, se ha cometido un ro-... sacrilego.

Cura agredido
Málaga hallándose paseando en... de Dos Áceras el sacerdote... Juan Pérez Manso, se le acercó... desconocido pidiéndole dinero, lo... negó el sacerdote y entonces... agredido con un cuchillo, causán-... tres heridas.

Hecho salvaje
temos noticia que en la mañana de... se ha puesto en conocimiento del... juez de instrucción de este partido... el guarda del monte del valle de San... llamado Simeón González, el si-... este hecho:

sobre las nueve de la noche de ayer... ando verificando un reconocimiento en... referida, se encontró a un dos su-... a las que al dar la voz de alto huye-... deteniéndose después y disparando... contra el guarda, alcanzándole so-... los perdigones sin que fortuna-... le hiriera.

la guardia civil de esta capital, a quien... dió conocimiento, salió seguida-... en persecución de los autores.

NOTICIAS
ñana a las once y media en la Igle-... San Francisco, se celebrará junta ge-... regamentaria «La Asociación de... Católicas» palentinas de la buena... y saneamiento de los espectáculos.

MÚSICA
rograma de las obras que ejecutará... municipal mañana domingo en... de la calle Mayor a las once de la... hora.

Gitanillo, pasodoble, Mastra,
Pavava de concierto, Lucena,
Chouke de Nevers overtura, Mullo,
Au revoir, valse, Walteufell,
Gerona, pasodoble, S. Lope,

En el día 31 del corriente mes termina... el plazo marcado por la ley, para que... los sujetos al servicio militar en cual-... situación, se presenten a pasar la... lista ante las autoridades militares, los... jefes o comandantes de los pueblos de... guardia civil, donde no existan, que... la dispone el artículo 213 de la men-... cada ley de reclutamiento.

El señor Juez municipal de Buenavis-... de Villavieja que, llama y emplaza a... Mignel Garrido natural de Quinta

nilla de la Oeza, para que el día 28 del... actual a las once se presente ante su... autoridad para declarar en juicio de fel-... tas sobre sustracción de unas cercas.

Ante el señor Juez municipal de Bene-... do de la Vega ha sido denunciado el veci-... no de aquel pueblo Wenceslao Fernández... por infractor de la ley de pesca.

A fin de que puedan ser examinadas... por los interesados se hallan expuestas el... público las listas de la contribución terri-... torial de los Ayuntamientos de Herrera... del Río Pisuegra y Vega de Bur.

El próximo día 2 de Enero a las nueve... y media de la mañana se celebrará en el... Parque de Suministro de Intendencia de... Vigo un concurso para la adquisición de... varios artículos necesarios para las aten-... ciones de dicho Parque.

El señor Delegado de Hacienda ha... puesto al cobro para el martes varios li-... bramientos por valor de 54.356,20 pesetas.

Esta noche a las nueve darán un con-... cierto en el café de «Las Delicias» tres... artistas de cante y baile flamenco

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Hoy sábado 6.º de abono, a las seis y... tres cuartos la zarzuela en un acto
La Czarina
y la opereta en un acto y tres cuadros
Molinos de Viento

A las nueve y media
La hermosa opereta en tres actos
El conde de Luxemburgo

Para mañana Domingo

A las cuatro y media.—Sección sencilla.
La Macarena

A las cinco y media.—Sencilla.
El trust de los tenorios

A las siete y tres cuartos.—Doble.
Los niños de Tetuán

A las nueve y media.—Doble.
El clown bebé

Molinos de Viento

El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estomago.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

GLICEROFOSFATO GRANULADO FROSTIN
Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Ciutat, BARCELONA.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1, Barriónuevo, 9

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

Señoras y Caballeros

No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno, en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta el **Camerocio de Modas de M. Polo**.

Nadie os venderá mejores clases, ni más baratas.

M. Antón

CIRUJANO DENTISTA

Calle Mayor principal, 69]

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sancho, 11, 1.º

E. IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35.

Sabañones

Fenocolina Anaya

Remedio infalible y rápido para su curación.

Frasco una peseta

Farmacia Rivas y principales.

Interesante

Ortopédico-herniólogo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farrá Gammell, recibirá consultas en Burgos los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Norte, y en Palencia los días 22 y 23 en el Central Hotel para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies, equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientro, descenso de la matriz, etc., que des- en someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las celebridades médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales

cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Regimiento Cazadores de Talavera, 15 DE CABALLERIA

Terminando el 31 del corriente el contrato del aprovisionamiento del fieno de los caballos de este regimiento, se anuncia al público para que quien lo desee, concurre a día 27 al cuartel de San Fernando, en cuyo día a las diez y treinta, se hará la adjudicación por puja a la llana, tomando como base el precio de contrata actual.

Palencia 12 de diciembre de 1912.—El Comandante Mayor, Francisco Roldán.

Boletín Religioso

Domingo IV de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Demetrio y San Zenón.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Regino Vega, Beneficiado.

En la Compañía continúa el Noveenario a Nuestra Señora del Carmen y predica el señor D. Maurilio Pinacho.

En Santa Marina se celebra el Ejercicio mensual de la Sagrada Familia de Nazaret; a las tres de la tarde expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, se hará el Ejercicio y habrá plática, germinándose con la Reserva de S. D. M. y gozos a la Segrada Familia.

En San Lázaro (Iglesia conventual de Santa Clara) se celebra el Ejercicio mensual de la Sagrada Familia, a las tres y media de la tarde con Exposición, Rosario, Letanía cantada, ejercicio, Reserva y gozos cantados.

Lunes.—Santa Victoria, San Servaldo y el beato Nicolás Factor.

En la Compañía predica el Sr. D. Luis Ortega.

MERCADOS

Palencia, 21.—A pesar de la fuerte helada el sol luce hoy desde primera hora. Acentúan-se las lamentaciones de los agricultores por la persistencia de la sequía, que pone cada día en mayor riesgo las sementeras, que no nacen, las realizadas, y no pueden efectuarse las que aún no tuvieron lugar.

Hay sobrado motivo para que temamos un mal año para la agricultura y que como consecuencia se eleven los precios del trigo muy por encima de la valoración actual, tanto más cuanto que en el intento de compra que han hecho recientemente importadores de Cataluña, se ha visto que no les ofrecen a menos de 22.50 francos, trigos más interiores que los nuestros, y ese trigo resultaría dentro de Barcelona a más de 58 reales las 91 libras equivalente a 52 en Valladolid. No hay que pensar, por lo tanto, en que los trigos blancos extranjeros vengán a España, como no nos los traiga Vedrines en aeroplano.

Los precios hoy son de 45 reales la fanega de trigo 38 centeno, 27 cebada y 19 avena.

Valladolid, 20.—Nuestro mercado local sigue firme. Los pocos tenedores de partidas de trigo pretenden a 47.50. De Rioseco ofrecen a 46 allí. En el detall las entradas siguen siendo muy reducidas y el precio firme a 46.50 en el Arce y 400 fanegas a 46.25 en el Canal. Operaciones nulas.

Sigue como corriente el precio de 41 reales para la oferta vendedora de centeno aquí. En Peñafiel a 38.50. Operaciones no se conocen. En el detall no entra casi ningún día y el precio es 39.50.

Ofrecen en partidas cebada a 32 aquí y sobre ese mismo en estaciones de esta región. No hay operaciones conocidas.

Hay vendedores de avena a 22 reales en partida y se carece de compradores.

Nava del Rey, 20.—El mercado sigue regular animación. Temporal frío, de hielos y nieblas. Campos buenos.

Ofrecen 800 fanegas trigo a 47 y pagan a 46 vendidas 500 fanegas a 46. Al detall entraron a bre 300 fanegas y se paga de 45.50 a 46; centeno 36; cebada 30; algarrobas 37 y 38; garbanzos de 100 a 120. Vinos tinto 16, blancos añejos de 80 a 60 habiéndose vendido 2.000 cántaros.

Rioseco, 20.—Entraron 700 fanegas trigo pagándose a 44 reales con tendencia animada. En partidas pretenden a 47. Tiempo de nieblas cerradas.

Árvalo, 20.—Entraron 420 fanegas trigo al detall pagándose a 47; en partidas se han vendido 1140 fanegas de rentas a 46.50 y a 47. Mercado firme. Centeno vale de 38.50 a 39 vendiéndose al detall 280 fanegas y en partidas 2 vagones. De cebada hubo unas 120 fanegas y es muy solicitada estando en alza a 31 y piden a 32.

Algarrobas de 40 a 41 entrando unas 320 fanegas y están en alza. Garbanzos en baja. Se expidieron 10 vagones trigo para el Norte a Barcelona y 3 casteno a Lugo. Los cerdo cebones valen de 58 a 60 reales arroba. El campo bien nacido. Tiempo de hielos y nieblas.

Barcelona, 20.—Se ha vendido trigo superior, Nava del Rey a 47; Cáceres 46.75; Ortigosa 47.50. Llegaron 36 vagones trigo, 7 harina y 2 cebada.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última Conferencia telegráfica.

GARAGE VICTORIA

— DE —

Benito Arangüena

Alquiler de Automóviles y Bicycletas.

Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot, Stock Hutchinson.

CUPÓN

para el regalo de un elegante

DORMITORIO
COMPUESTO DE CAMA, ARMARIO DE LUNA, MESA DE NOCHE Y DOS SILLAS.
— ESTILO INGLÉS —
QUE HACE

El Diario Palentino

es un regalo para sus suscriptores y lectores.

Resenta de estos Cupones dan derecho a un número para el sorteo.

ALONSO É HUOS.—Mayor pral., 78

AMORES QUE MATAN

POE

Charles Merouvel

2.ª Parte

Montaron en el coche.
Máximo consultó su reloj y dijo al cochero:
—¡A la estación del Norte.
El doctor bajó hacia el boulevard Haussmann, dando un paseo, y repetía suspirando:
—¡Es lástima! Pero no me desdigo. Adoraba al muerto. Le seguirá pronto ó morirá loco.

XXIV

Decadencia

El castillo de Tabernay había perdido su animación. Se parecía a una casa en donde la muerte había penetrado.

Ya no se veían los elegantes trenes rodando por las arenas de sus paseos.

Ya no se oían en el bosque los cuernos de caza ni las fanfarrias.

La jaurria apenas salía de la perrera; los monteros paseaban los perros por parejas, por el bosque, en donde los vientos del otoño hacían sonar las amarillentas hojas silbando al chocar con ellas.

El marqués de Meilhan montaba a menudo a caballo, pero no salía solo, marchaba al paso y aburrido. Prefería los sitios desiertos, aquellos en que encontraba a veces a su guarda Jerónimo Brinon, salvaje como un lobo y sombrío como una noche del mes de noviembre.

El marqués iba encorvándose como si sintiera sobre sí el peso de los años.

Pero no eran solo los años los que contribuían a esto.

Era también la humillación por las cosas que pasaban; eran los rumores de reprobación del país; era sobre todo su condición de hombre arruinado que no veía más que las liberalidades de un yerno, al cual no estaba unido más que por un lazo débil, un niño muy pequeño, separado de su madre, y que el menor soplo de enfermedad podía llevarse.

El castillo nuevo de la Rochère atrababan al viejo y magnífico castillo de Tabernay.

El nieto del leñador sostenía al gran señor decaído.

Ni Bernardo Chambay ni su amigo Chavignat instalado en la Rochère con numeroso personal para el asunto de las elecciones, lo decían.

Los dos eran demasiado delicados para decir una

palabra; pero esas cosas transpiran sin que se digan.

Están en el aire, flotan como nubes, se ciernen como las aves de mal agüero, y todo el que tiene ojos lo ve.

A demás, se sabía que Bernardo Chambay se mostraba, a pesar de todo, bueno con aqué la familia, de la cual tantos motivos tenía para quejarse, y Roger de Meilhan estaba empleado en su casa, y trataba hacer de él un hombre y asegurarle un porvenir.

Roger, afectado por la delicadeza del viejo Chavignat, que había pagado sus deudas en secreto a fin de evitar un disgusto y una vergüenza a su amigo Bernardo, se había dicho que decididamente aquéllas gentes tenían un corazón muy elevado.

Roger se había conmovido también por la dignidad con que Bernardo Chambay se había hablado, aconsejándole que hiciese una carrera honrosa, prometiéndole su ayuda, sostenerle, animarle, explicándole la satisfacción que él sentía en unir a un buen nombre una fortuna honradamente adquirida, y había marchado con decisión a Numania, en donde la casa Chambay construía un ferrocarril, a fin de comenzar su aprendizaje.

La Nievre contaba en todos los tonos las alabanzas de Bernardo Chambay.

Y tenía razón. Bernardo siempre tenía la mano abierta para sus compatriotas.

Cuanto le pedían les daba, prodigándoles además palabras que emanaban del corazón.

Parecía que en la comarca, voces misteriosas co-

mo coros de ondinas, repetían a todos los coros:

¡Chambay! ¡Chambay! ¡Chambay!

Y el marqués, desde su caballo, al atravesar sus bosques ó al atravesar las linderas de sus tierras, o a también:

¡Chambay! ¡Chambay! ¡Chambay!

Así es que su mal humor crecía de día en día, y aquél mal humor prevenía de la conducta de Andrea.

De ella provenían sus humillaciones; ella les había perdido por su loco comportamiento con Bernardo.

La pobre marquesa soportaba el peso de sus contrariedades.

Desde por la mañana hasta la noche estaba en su habitacioncita inclinada en su butaca, trabajando como una mercenaria en su costurera, acompañada de una vieja que servía de camarera y que tenía más de setenta años: una alemana que había sido criada en casa de los padres de la marquesa.

Esta anciana se llamaba Brigida, y era la única persona que conocía las pesadumbres que su señora había tenido tola su vida:

La marquesa no tenía más que un consuelo: sus confidencias con Brigida, y sus visitas secretas, por la noche ó por la mañana muy temprano, a la Rochère para besar a su nieto y dar noticias de él Andrea a pesar de todo, quería con toda ternura de su corazón de madre.

En la Rochère la trataban con un respeto profundo.

Al día siguiente del duelo de la villa de Hope a cosa de las nueve de la mañana estaba el marqués y

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles.—Altares
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

AUTOMOVILES, BICIGLETAS Y MAQUINAS DE COSER

Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 254
PALENCIA

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Motocicletas, Tandem, Accesorios y toda clase de piezas de recambio.
Gran Taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado a fuego.
Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.
Herramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias.
Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).
Garaje capaz para 50 automóviles, y fosos.
Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y a cardán, vencedores en cuantas carreras tomaron parte.
Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASLER», una de las de primera por su idez, y elegancia y economía.
Representante de la tan acreditada marca de Bicycletas y Motocicletas «PEUGEOT».
Automóviles, Bicycletas y máquinas de coser de ocasión, a precios increíbles.
Máquinas de coser, bordar, hacer medias, y otras industrias, marcas «GRITZNER», «SEIDEL» y «NAUMANN», «WERTHELM», a 250 semanales; enseñanza a bordar gratis; personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas para cuantos sistemas existen a precios sin competencia.

Exportación a toda España.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

la prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social,	Suscrito,	5.000.000
	Desembolsado,	1.500.000
Reservas,	Estatutaria,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.805.104'35
Primas anuales del último ejercicio,		2.620.391'40
Siniestros satisfechos,		15.020.205'08

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Almanaque

BAILLY-BAILLIERE

O SEA

Pequeña enciclopedia popular

de la vida práctica

Un tomo en 12.ª de 1111 páginas con más de tres millones de letras, mapas y planchas en cinco colores, más de mil figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIOS

En rústica 1'50 pesetas Encartonado 2 pesetas

Encuadernado en piel 3 pesetas

De venta en Palencia

LIBRERIA DE ALONSO HIJO

Mayor Pral., 71

SE VENDE

Una partida de tablones del Norte, de 18 pies largo, para obras y andamios y una partida de carretillos y herramientas de picachones y palas muy barato, y un carro para dos ganados de varas.

Calle Mayor antigua número 121.

Las dos Castillas

Vinos Claretes y Blancos, inmejorables, garantizan su pureza de uva del cosechero Vicente Guerrero.

Oántara vino Clarete 4 pesetas; Blancos 5; calle Virreina, 5

Calle Mayor Antigua 121

Se vende un piano de cuerdas cruzadas seminuevo, una máquina de coser y una casa señalada con el número 121. Del precio y condiciones informarán en la misma.

Dependiente

Se necesita para el detalle de comestibles con dos años de práctica y buenas referencias.

Preferido el que no sea de la Capital, Informarán, Herreros, 17.

AMÁ DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa en la Capital o fuera.

Dirigirse a Teodosia Rodríguez, calle Mayor antigua (Corral de Barrio Medina) número 5.

Panadero

Se necesita un maestro, que sepa sobre todo de pan francés; los interesados en esta administración darán razón.

SE VENDEN

De la testamentaria de don Mariano Calderon Gregorio (q. e. d.) en Baquerín de Osmos dos yeguas de vientre una vaca y otra preñada al contrario, y un caballo superior lo mismo para montar que enganchado.

Para tratar en Baquerín y en Palencia, calle Mayor principal, 197.

Estuches de papel y tarjetas de visita
Alonso Hijos. Mayor principal, 71.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor con 22 mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.
Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.
Nuestro Representante es Valladolid 92 GUERRA, calle de Nájera de Arce número 4.

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses e ingleses, última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA de ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Compañía del Pacífico,

Servicio de Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Oquimbo, Taital, Antofagasta, Iquique, Azica, Mollejo y Callao, Salera de SANTANDER, el día 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor «ESMERALDAS» con 3.000 toneladas.

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, es de pesetas 250 inclusive impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los datos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

ESTOS DE BASTERRECHEA
Muelle, número 2, SANTANDER.
Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a:
D. Maximiano Arroya
Avenida de la República 47, tel. 2.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de Imprintería, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERIA

Despacho: Mayor Pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 23

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.